

El próximo 21 de marzo se juzgará a tres personas por manifestarse en Madrid a favor de la amnistía

EDURNE LH :: 28/02/2024

El juicio debería haberse celebrado el pasado 8 de febrero, pero se aplazó porque habían extraviado una de las pruebas

Este próximo 21 de marzo se celebrará el juicio contra tres jóvenes detenidos al término de la manifestación pro-amnistía del 2019 en Madrid. Les acusan de delito de desórdenes públicos, atentado con objeto peligroso y resistencia contra la autoridad y la petición fiscal es de 4 años para cada uno de los acusados.

[twitter:twitturl:https://twitter.com/AntirrepreMad/status/1756997806470881700?ref_src=twsrc%5Etfw]

Octubre del 2019 fue un mes caliente, que estuvo marcado por la sentencia a los líderes del Procés catalán y las protestas llevadas a cabo principalmente en Cataluña. En esos días el Movimiento Antirrepresivo de Madrid celebraba su tradicional manifestación por la Amnistía que lleva celebrando anualmente durante estos últimos años. Según nos cuenta una de las personas encausadas “el ambiente estaba muy caldeado, estaban pasando muchas cosas esos días, además la manifestación ya llevaba varios años celebrándose, y a mí me llegó el panfleto por las redes sociales y sentí que había que ir, que había que hacer algo contra lo que estaba pasando”.

La manifestación transcurrió entre Atocha y la Puerta del Sol, pero al llegar a Sol algunos manifestantes continuaron la marcha hasta Callao: “teníamos que ir hacia Benavente para coger el autobús para volver a casa, pero toda la gente estaba empujando para subir hacia Callao, así que nos vimos arrastradas hacia arriba, y al llegar a Callao intentamos irnos, y en ese momento empezaron las cargas, las pelotas de goma y los disturbios. Queríamos irnos, pero por ‘Gran Vía no podíamos porque estaban cargando” nos cuenta una de las detenidas.

Finalmente pudieron salir de la zona de Callao-Gran Vía y fueron hacia la zona de Opera “íbamos por la calle Bailén, andando ya tranquilamente, ya estábamos lejos de Callao y no teníamos ya ninguna sensación de peligro”, relata. Durante la manifestación una amiga les había dicho que tuvieran cuidado, porque los nazis habían salido también a montar bronca, así que cuando de repente se les acercaron dos personas y les dijeron que se pusieran contra la pared y con las manos en alto, “lo primero que pensé es que podían ser nazis -uno de ellos iba rapado y tenía bastante pinta-, no nos enseñaron ninguna placa en ningún momento y yo realmente no fui consciente de lo que estaba pasando hasta que nos metieron en un coche patrulla”, nos cuenta.

Esta persona nos cuenta que tras la detención “la cosa fue horrible, la cosa más traumática que he vivido en mi vida. Después de que nos llevarán a la comisaria más cercana nos metieron en una furgoneta y nos llevaron a Moratalaz, por el camino iban dando acelerones

y frenazos para que nos golpeásemos mientras iban riéndose, además las esposas iban muy apretadas y haciéndonos daño”. Una vez en Moratalaz esta persona relata que no le dejaron tomar la medicación que llevaba encima y que tenía prescrita para la ansiedad, a otra chica la sacaron de la celda y cuando volvió le habían quitado la chaqueta, era octubre y empezaba a hacer frío, así que ante las quejas por quitarla la chaqueta un policía entro en la celda en tono amenazante y las quitó también las mantas. “Nos daban de comer a deshoras, no nos dejaban ir al baño y mi compañera de celda tuvo que acabar orinando en un vaso” recuerda esta persona.

El juicio debería haberse celebrado el pasado 8 de febrero, pero finalmente fue aplazado hasta este próximo 21 de marzo. La razón es que habían extraviado una de las pruebas: Un vídeo donde se ve que en Ópera no hubo ningún disturbio ni ningún enfrentamiento con la policía, que contradice la versión policial que dice que estas personas estaban en la zona de Ópera montando barricadas, rompiendo mobiliario urbano y prendiendo fuego.

“Yo he estado mal por temporadas después de esto y todo el tiempo de espera del juicio, sin saber que va a pasar y con mucha incertidumbre y con miedo de volver a pisar una manifestación” nos relata esta encausada. “Pero tras pasar el otro día por la Audiencia, ahora estoy más tranquila, porque la fiscal nos ofreció rebajar las penas a entre 3 y 6 meses, y aunque lo rechazamos nos quedó claro que si ahora, 4 años y medio después, nos ofrecen esa rebaja es porque realmente no tienen nada contra nosotros”.

Así las cosas, este próximo 21 de marzo volverán a la Audiencia Provincial de Madrid donde se celebrará finalmente el juicio. En un momento donde la represión está golpeando fuerte, condenando y encarcelando a personas con la única “prueba” de la palabra de la policía, o con sentencias que incluso absuelven a policías tras haber reconocido que se inventaron agresiones para detener manifestantes, y en un momento en que en el Congreso se está hablando de amnistía, un nuevo montaje policial llega a los juzgados por manifestarse precisamente por la amnistía total para todos los presos políticos.

@Edur_LH

<https://madrid.lahaine.org/el-proximo-21-de-marzo>